

## Santiago, 02 de marzo 2017

## RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 20001125

## VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular  $N^{\circ}$  21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario.

X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N  $\stackrel{\circ}{\ }$ 3, y 106 del Código Tributario.

CONSI	DERANDO:					
ALMON	solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 20001125 presentada por el contribuyente LUZ MARINA NACID ROIAS RUT:  mediante su mandatario Sra.  de fecha 02/03/2017, la cual es parte integrante de la presente resolucion, mediante la que el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que					
	atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se ocedente acceder a lo solicitado en razón de que:					
X	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.					
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.					
0	Las sanciones aplicadas son improcedentes.					
RESUEL	vo:					
Ha lugar a	lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:					
% del i	nterés penal % de Multas asociadas al impuesto 50% de otras multas					

			o condonada hasta último día há ondonación quedará sin efecto.	bil del mes aquel en que		
ANÓTESE, COMUNÍQ	UESE Y NOTIFÍQUESI	E		STOOL NORTE		
Nombre/ Firmer Timbre  Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: fecha:						
The state of the control of the state of the						
Notificación: Res. Ex. N° 20001125 de fecha 02 de marzo 2017 que incluye entrega de giros						
			Santiago, 02/03/2017, endo las 13:55 	GABNETE SANTINGS		
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe		